

UNA ORGANIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA, DESARTICULADA EN BARCELONA

La Policía ha detenido a siete elementos activos, acusados de diversas acciones subversivas

Barcelona 25. Una importante organización subversiva del Partido Comunista Español (Internacional) ha sido desarticulada por la Brigada Político Social de la Jefatura Superior de Policía, y detenidos siete activos elementos. Asimismo ha capturado importante material de propaganda marxista.

Las últimas acciones subversivas, con alteraciones del orden público y laboral en esta capital y localidades próximas, principalmente desde las del 1 de mayo del pasado año hasta la que culminó con la quema de un coche radio-patrulla del Departamento de Orden Público de la Jefatura Superior de Policía, el día 6 del pasado mes de febrero, en el paseo Maragall, además de otras algaradas callejeras y manifestaciones con pancartas, banderas rojas, difusión de panfletos, gritos subversivos, rotura de lunas en comercios y entidades bancarias y el lanzamiento de artefactos incendiarios y explosivos, mostraron la naturaleza extremista de quienes las dirigían, con el evidente propósito de alterar la paz ciudadana y subvertir las estructuras políticas del Estado.

La observación policial en el curso de los hechos enumerados, permitió determinar que todo ello obedecía a un plan organizado y que las personas dirigentes de las acciones o que de algún modo destacaban sobre los demás, eran de claro matiz comunista, alguno de ellos ya conocido como miembro de un denominado Partido Comunista de España (Internacional), por haber sido detenido con anterioridad, constituyendo otro indicativo de la paternidad orgánica de la propaganda convocando y explicando la motivación o causas de la subversión, que iba siempre suscrita con las siglas P. C. E. (Partido Comunista Español) y entre paréntesis la inicial (I.).

ATENTADO A LA FUERZA PUBLICA

Todo ello permitió fijar la vigilancia policial sobre quienes destacaban en la dirección de los demás, los que portaban banderas y pancartas, los que lanzaban consignas: así, en la manifestación «relámpago» del paseo de Maragall, antes aludida, en la que fue quemado un coche radio-patrulla, mediante lanzamiento contra el mismo de dos «coctails Molotov», hecho en el que resultaron gravemente heridos un inspector y tres policías armados de su dotación. Se logró seguir de cerca a un sujeto que actuaba como dirigente de todos los demás y al que se veía con frecuencia en unión de Antonio Quintana Pérez (conocido por haber sido detenido anteriormente acusado de haber realizado «pintadas» de letreros subversivos), a los que acompañaban también otro individuo, dicho día, portando una bandera roja. Se logró, continuando la vigilancia del sujeto descrito en primer lugar, saber su domicilio y su identidad, resultando ser José María Paloma Santamaría, casado con María Dolores Canal Viladrich, llegándose a la conclusión de que en el mismo domicilio también habitaba otro individuo, que se había destacado en los mismos hechos, pero que, de momento, no pudo ser identificado.

Continuada la vigilancia de los anteriores, pudo comprobarse que en una ocasión Paloma y otro que habitaba en su domicilio, se dirigieron a Cornellá y entraron en el inmueble sito en avenida del Parque, núm. 42, donde pudieron identificarse a otros individuos que concurrían a las reuniones que en el piso segundo-primer, donde en dicho inmueble se celebraba, y entre ellos uno que resultó ser

Alfonso Rey Guntin, que había cumplido condena por sus actividades dentro del Partido Comunista Español (Internacional).

En la vigilancia a que fue sometido el matrimonio Paloma se comprobó que a diferentes horas penetraban, en el inmueble sito en la calle de San Andrés, núm. 244, adonde concurrían también otros elementos portando paquetes. Todos los asistentes a dicho domicilio fueron identificados.

Perfilados los últimos detalles del servicio y considerándose conveniente adelantarse a futuras acciones delictivas de los componentes de esta organización subversiva y terrorista, con acción programada para los últimos días de este mes, se sincronizaron las detenciones de los más destacados elementos vigilados y conocidos, lo que se llevó a efecto conjuntamente, procediéndose, asimismo, a practicar en sus domicilios los correspondientes registros, mediante el libramiento del oportuno mandamiento judicial.

HALLAZGO DEL APARATO DE PROPAGANDA

En el piso de la calle de San Andrés, número 244, segunda 1, fue descubierto el «aparato de propaganda del partido», hallándose: cuatro multicopistas, de ellas tres eléctricas; dos máquinas de escribir, una de ellas eléctrica; máquinas de grapar, de guillotinar papel, tubos de tinta de multicopistas y otros útiles; siete banderas rojas, cinco de ellas con el emblema del partido; unos 12.000 ejemplares de «Mundo Obrero Rojo», unos 5.000 ejemplares de estatutos del Partido Comunista de China y millares de otras publicaciones contenidas en 40 cajas, maletas, bolsos y otros útiles para la distribución de la propaganda; unos 500 libros y folletos de ideología e instrucción comunista, unas 100 llaves de vehículos diferentes, una caja conteniendo dos frascos en los que se lee caja de explosivos (posiblemente trilita prensada), una lata conteniendo pólvora sin humo, un cartucho de unos 20 centímetros de largo con un explosivo y una caja conteniendo dos francos en los que se lee la inscripción: en uno de ellos «cianuro potásico» y en el otro «zinc». También fueron incautados tubos de hierro que estos grupos extremistas empleaban como armas contundentes en los encuentros con la fuerza pública y para la rotura de lunas.

Cuando en la tarde del día 24 se hallaban unos funcionarios de la Brigada Social practicando una diligencia en el domicilio del matrimonio Jorge Enrique Curto Mila y Eulalia Lledó Cunill, ambos detenidos, sito en la avenida del Parque, número 42, segunda 1, de Cornellá de Llobregat, se personó en el mismo un individuo al que los inspectores, después de darse a conocer como tales, intentaron detener, viéndose agredidos por el mismo, que se abalanzó, esgrimiendo una navaja, contra uno de ellos, entablándose una lucha que duró varios minutos. Reducido momentáneamente, uno de los funcionarios, que resultó lesionado, fue a recabar auxilio facultativo a una clínica existente en las proximidades. Reaccionó nuevamente el detenido, abalanzándose de improviso sobre el inspector, que nuevamente consiguió dominarle. Encontrándose en esta situación llamó a la puerta un vecino del inmueble, lo que fue aprovechado por el detenido para atacar de nuevo al funcionario, zafándose de él y lanzándose por una ventana, cayendo a uno de los patios de la finca. Se le trasladó inmediatamente a la clínica de San Jorge, donde recibió los primeros auxilios, y al observarse que presentaba lesiones muy graves, fue inmediatamente evacuado en una ambulancia al Hospital Clínico de esta capital e ingresando en la sala de urgencias de cirugía, donde diagnosticaron que sufría conmoción cerebral con probable fractura de la base del cráneo, fractura de pelvis, rotura hepática y contusiones y heridas varias, de pronóstico muy grave. Por el documento nacional de que era portador se le identificó como Miguel Jiménez Hinojosa, comprobándose que dicho individuo es el que vivía en el mismo domicilio de José María Palomas en la calle de Valldaura. El mencionado Jiménez Hinojosa es destacado activista del partido desarticulado, con actividades desarrolladas en Sevilla y plenamente dedicado a la acción subversiva.

Se continúan las gestiones encaminadas a detener a nuevos elementos de la organización desarticulada. Asimismo se trabaja activamente para la detención de miembros de otros grupos y organizaciones clandestinas con actividades revolucionarias, similares a la que nos ocupa.—Cifra.